

EDICTO

El Sr. Alcalde-Presidente, en Resolución del día de hoy, ha convocado sesión ordinaria de la Corporación Municipal para el día 21 de noviembre de 2.024 a las 19:00 horas en primera convocatoria.

Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario para celebrar la sesión se entenderá convocada automáticamente dos días después a la misma hora (art. 90.2 Real Decreto 2.568/1.986).

La sesión se celebrará de forma presencial en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

El aforo del Salón de Plenos será limitado, quedando garantizado el carácter público de la sesión por la retransmisión en directo de la misma mediante el acceso en directo a través del canal de youtube "Ayuntamiento Medina Sidonia".

El orden del día de la sesión se compondrá de los puntos que a continuación se indican, separando la parte resolutive relativa a los puntos que se someten a debate y votación, de la parte dedicada al control del equipo de gobierno.

Orden del día:

I.- PARTE RESOLUTIVA

- Punto 1º.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
- Punto 2º.- Propuesta con Dictamen (art. 97.1 del R.D. 2568/1986). Expediente de Secretaría nº 182/24. Aprobación del Sistema Interno de Información en cumplimiento de la normativa antifraude.
- Punto 3º.- Propuesta sin Dictamen (art. 97.2 del R.D. 2568/1986). Expediente de Secretaría nº 131/24. Designación de las Fiestas locales para el año 2025.
- Punto 4º.- Acuerdo de Junta de Portavoces. Propuesta del Grupo I.U. relativa al Día 25 de noviembre, Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.
- Punto 5º.- Acuerdo de Junta de Portavoces. Propuesta del Grupo Popular relativa al día 25 de noviembre, Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.
- Punto 6º.- Acuerdo de Junta de Portavoces. Propuesta del Grupo I.U. para promover la mejora de la gestión de la Ley 39/2006.
- Punto 7º.- Acuerdo de Junta de Portavoces. Propuesta del Grupo Popular relativa a una financiación justa para la Ley de Dependencia.
- Punto 8º.- Acuerdo de Junta de Portavoces. Propuesta del Grupo Popular en apoyo a las víctimas de la DANA en la Comunidad Valenciana, Castilla la Mancha y Andalucía.
- Punto 9º.- Mociones por razones de urgencia.

II.- PARTE DEDICADA A CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

- Punto 10º.- Control y fiscalización de la gestión del Alcalde, Junta de Gobierno Local y Concejales que ostenten delegación.
- 10.1º.- Dación de cuentas de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2023.
- 10.2º.- Dación de cuentas de los Decretos de Alcaldía dictados desde la anterior sesión plenaria y concejales que ostentan delegación.

Código Seguro De Verificación	QwFYV/lAkkKuKp/bVeoYiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Barrera Merino	Firmado	18/11/2024 13:18:03
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/QwFYV/lAkkKuKp/bVeoYiA==		



- 10.3º.- Dación de cuentas de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en materias delegadas por el Alcalde.
Punto 11º.- Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81.1 d) del R.D. 2.568/1.986, de 28 de noviembre.

Medina Sidonia, a la fecha indicada en la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL
Fdo: Cristina Barrera Merino

Código Seguro De Verificación	QwFYV/lAkkKuKp/bVeoYiA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Barrera Merino	Firmado	18/11/2024 13:18:03	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/QwFYV/lAkkKuKp/bVeoYiA==			